

Miércoles, 11 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA16/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de DON MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÉREZ (contra Resolución del Presidente de la Diputación de 4 de noviembre por la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto el 13 de agosto del 2025 contra el acuerdo del tribunal de selección de 7 plazas de técnico de gestión administrativa y por la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el 1 de septiembre del 2025 contra la resolución de 12 de agosto por la cual entre otras cuestiones se remiten las actas del proceso hasta dicha fecha, recaída en el proceso selectivo convocado para la provisión de siete plazas de Técnico/-a de Gestión de Administración General, Subgrupo A2, de la Diputación Provincial de Cáceres.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 6 de febrero de 2026

Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

